



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 401

Pág. 1

CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 9

celebrada el martes 23 de septiembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de la siguiente comparecencia en relación con la Proposición de ley para la derogación de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la Regulación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural (número de expediente 120/000009):

- De la señora Ibáñez García, como representante de la comisión promotora de dicha iniciativa, para que exponga los motivos que justifican la presentación de esta iniciativa legislativa popular. Por acuerdo de la Comisión de Cultura. (Número de expediente 219/000435)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta y seis minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE COMPARECENCIA EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA DEROGACIÓN DE LA LEY 18/2013, DE 12 DE NOVIEMBRE, PARA LA REGULACIÓN DE LA TAUROMAQUIA COMO PATRIMONIO CULTURAL (número de expediente 120/000009):

— **DE LA SEÑORA IBÁÑEZ GARCÍA, COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PROMOTORA DE DICHA INICIATIVA, PARA QUE EXPONGA LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA PRESENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CULTURA. (Número de expediente 219/000435).**

El señor **PRESIDENTE**: Egun on, bon dia, buenos días.

Abrimos la sesión de la Comisión de Cultura para tramitar la comparecencia de la representante de la comisión promotora de la proposición de ley para la derogación de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la Regulación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural.

El orden del día de la presente sesión está integrado por la comparecencia de doña Cristina Ibáñez García, a quien damos la bienvenida, en nombre de la comisión promotora de la proposición de ley para que exponga los motivos que justifican la presentación de esta iniciativa legislativa popular por un máximo de treinta minutos. A continuación, los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios podrán repartirse en dos intervenciones un total de quince minutos para presentar su posición al respecto.

Hago un primer llamado para saber si están los intervinientes de los diferentes grupos.

¿Del Grupo Parlamentario Mixto? **(Pausa)**. Entiendo que no hay nadie en este momento.

¿Del Grupo Parlamentario Vasco? **(Pausa)**. Tampoco.

¿Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu? **(Pausa)**. Tampoco.

¿Del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya? **(Pausa)**. Tampoco veo a nadie.

En consecuencia, la primera persona en intervenir —que además me había pedido por favor intervenir primera, y, por lo tanto, le podemos donar la palabra— es la diputada del Grupo Parlamentario Republicano, la señora Estrems. Puede intervenir cuando quiera.

Ah, no, perdón. Me estoy saltando a la compareciente y todo. Y antes termino de comprobar la asistencia.

El Grupo Parlamentario SUMAR. **(Pausa)**. Sí.

¿El Grupo Parlamentario VOX? **(Pausa)**. También está presente.

¿El Grupo Parlamentario Socialista? **(Pausa)**. También.

¿El Grupo Parlamentario Popular? **(Pausa)**. También.

Por lo tanto, ahora sí, a continuación, tiene la palabra doña Cristina Ibáñez García, representante de la comisión promotora, para presentar la iniciativa.

La señora **IBÁÑEZ GARCÍA** (representante de la comisión promotora de la iniciativa): Buenos días, señor presidente.

Señorías de todos los grupos parlamentarios, hoy comparezco en nombre de la iniciativa legislativa popular que pretende derogar la ley de patrimonio cultural de la tauromaquia para exponer los motivos que fundamentan nuestra propuesta y para pedir el apoyo de todas las formaciones políticas que defienden y creen en la democracia y en el modelo territorial de este país.

Mi nombre es Cristina Ibáñez, soy abogada y comparezco en nombre de la ILP #NoEsMiCultura, cuyo éxito no tiene nada que ver con una decisión política, sino que se traduce en una determinación ciudadana, fruto del esfuerzo de miles y miles de personas. Por ello quiero comenzar dando las gracias a las más de tres mil personas voluntarias que, día tras día —bajo el sol y bajo la lluvia—, han estado recogiendo firmas durante un año. Ellas han hecho posible que hoy yo esté aquí y son la prueba más firme de la voluntad popular.

Hoy traigo la voz de cientos de miles de personas de todos los rincones del Estado, de todas las edades, de todos los perfiles sociales y, lo más importante, de todas las sensibilidades políticas. Y cuando digo personas de todos los rincones del Estado es que, de verdad, hemos estado en cada rincón de este país; hemos contado con personas que lo han dado todo en cada uno de los rincones de este país, desde Sevilla hasta Gijón, desde Vigo hasta Barcelona; incluso en territorios donde ya no hay corridas de toros, como en Canarias, hemos recogido miles y miles de firmas. Madrid, Valencia y Alicante son los lugares donde más firmas hemos recogido, junto a la Ciudad Condal. Eso sí, os cuento que, paradójicamente, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 3

Cataluña nos ha costado un poquito más porque, dado que no hay tauromaquia mayor desde 2012, de verdad que había personas —las más jóvenes— que incluso no sabían ni de qué les estábamos hablando. Y esto es bueno porque, por suerte, en Cataluña este tema ya ha quedado atrás y ya está superado.

Hemos estado recogiendo firmas y con muy buena acogida en Bilbao, en las fiestas de Aste Nagusia, y también en Pamplona. En Zaragoza contábamos con dos fedatarias increíbles que incluso fueron agredidas y coaccionadas. Y no lo digo por decir, sino porque incluso fuimos a juicio contra un torero que las amenazó. Aun así, fin de semana tras fin de semana siguieron sin descanso recogiendo firmas. Hemos estado en Málaga. En Granada no imagináis la de personas que nos firmaban en las universidades. En Mallorca —y las Islas Baleares es uno de los territorios más perjudicados por la ley que pretendemos derogar, la ley de patrimonio cultural de la tauromaquia— hemos recogido muchísimas firmas. Hemos estado en Albacete, en Ciudad Real, en Cuenca, donde contamos con uno de los fedatarios más apasionados, que no imagináis qué corazón tenía este señor. Hemos estado en Extremadura, en Logroño, en Santander, en Burgos, en Soria. Y, repito, que eran personas de todas las ideologías políticas, había personas que reconocían ser votantes del PP o de VOX, pero nos indicaban que firmaban porque la tauromaquia les parece una barbaridad. Porque este tema, señorías, es totalmente transversal, por mucho que pueda politizarse y esta es una ILP totalmente independiente. Esto quiero dejarlo muy claro.

Quiero poner en valor que hoy me traen aquí más de 715 000 firmas lo que convierte esta iniciativa en la que más apoyo social ha recibido en los últimos años. Esto es algo muy importante, que demuestra también el progreso de esta sociedad y cómo están cambiando las cosas. Y es que esta ILP no representa solamente una demanda ética, sino también una propuesta legal, razonable y profundamente democrática. Gracias por dejarme tomar la palabra en esta casa hoy, que es la casa también de todos estos cientos de miles de personas que esperan que sus voces no sean desoídas hoy aquí.

Y para entrar en materia me gustaría comenzar con un titular que es muy fácil de entender: las autonomías y los ayuntamientos ya son mayores de edad. ¿Por qué no pueden decidir, señorías, si quieren corridas de toros o no en sus territorios? Lo que pretendemos con esta iniciativa es ‘desblindar’ la tauromaquia, es devolver las competencias a esos territorios que no pueden ahora mismo decidir, regular ni mucho menos prohibir. Y, como ejemplo, el caso de Cataluña, que hace ya muchos años que prohibió las corridas de toros, gracias a una iniciativa legislativa popular también; o el caso de las Islas Baleares, que regularon la tauromaquia prohibiendo la muerte del animal en la plaza. Lo llamaron toros a la balear. Pues bien, dado que la tauromaquia está considerada patrimonio cultural por la Ley 18/2013 —la que pretendemos derogar—, ambas leyes que os acabo de mencionar fueron anuladas porque el Tribunal Constitucional dijo: No, las autonomías no tienen el poder, no tienen la competencia para tomar esta decisión. Y con esta iniciativa que hoy os presentamos lo que pretendemos es devolver estas competencias a esos territorios.

También me gustaría mencionar nuestra Constitución española. No me quiero poner aburrida, pero sí que me parece interesante mencionar que en el preámbulo de esta se establece literalmente el deber de proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones. Pues bien, a pesar de este reconocimiento constitucional de la pluralidad de territorios y de culturas y tradiciones, la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la Regulación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural se pasa esto un poco por el forro, porque restringe competencias autonómicas y merma también competencias municipales.

Por otro lado, algo muy interesante es que la misma Ley 18/2013 reconoce que la fiesta de los toros y los espectáculos taurinos populares están sujetos a constante evolución, sin que se puedan hacer conjeturas sobre de qué manera se adaptarán a las sensibilidades cambiantes. Es decir, constante evolución. La evolución de la sociedad nos ha llevado a un claro descenso en el número de festejos populares con muerte del animal, un claro descenso en la asistencia a los mismos, a pesar de este reconocimiento de la tauromaquia como patrimonio cultural de España. Insisto, a pesar de eso, está en claro descenso y a pesar de que —muchos de ustedes lo negarán— de las subvenciones que recibe se destinan a fomentarla.

No os vamos a esconder que pensamos que la cultura sí puede y debe transmitir los valores de la sociedad, y puede transmitir incluso cosas negativas. Tampoco vamos a esconder que no pensamos que la cultura pueda servir de excusa para la violencia. Pero, sobre todo —y estarán de acuerdo conmigo— tenemos muy claro que la cultura no se impone; la cultura se elige. Y más aún cuando lo que se impone, como es este caso, son ciertas prácticas obsoletas e inhumanas que la mayor parte de la sociedad rechaza frontalmente. No lo digo yo, lo dicen todas las encuestas. Y os citaré una muy reciente de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 4

Fundación BBVA de este mismo año, que indica que siete de cada diez españoles rechazan el uso de animales en los festejos taurinos.

Señorías, ¿cómo puede ser patrimonio de todos los españoles y españolas una actividad que la gran mayoría rechaza y, sobre todo, que enfrenta y divide a la ciudadanía? La ley que pretendemos derogar impone, y lo que pretendemos es simplemente devolver la competencia a los territorios. Por eso hoy estamos aquí, para exigir lo que, frente a la imposición, reivindicamos: libertad. Libertad para que las autonomías puedan decidir qué tradiciones les representan. Libertad para que los municipios puedan decidir si quieren corridas de toros o no. En definitiva, libertad, porque cuando no hay democracia cultural lo que resta no es cultura, es imposición. Sin duda, entendemos que el arte puede y debe representar el sufrimiento del mundo, pero eso no significa en absoluto que deba practicarlo ni celebrarlo.

Y, para ir finalizando, me gustaría recordarles que estamos ante una oportunidad democrática única. Traemos hoy aquí más de 715 000 firmas, de las cuales 664 777 fueron validadas por la Junta Electoral Central. Esto supera ampliamente el umbral legal en un 42 %. Y si hoy estamos aquí es porque en 2012 también una iniciativa legislativa popular del sector taurino consideró que la tauromaquia era patrimonio cultural de España. ¿Saben cuántas firmas fueron validadas por la Junta Electoral Central en esa ocasión? Se lo digo yo: 500 165. Repito, 500 165, es decir, solo 165 firmas por encima del umbral legal necesario. Este no es un dato menor, sino que indica que solo 165 firmas marcaron la diferencia entre que la iniciativa prosperase o se quedase en nada. Y esto, sin duda, es un relato y un reflejo de cómo la sociedad está evolucionando. Trece años después, volvemos a esta misma comisión con esta iniciativa que trae 164 777 firmas más de las necesarias. La cultura no se escribe solo con tradición, se escribe con conciencia.

Y ya para finalizar, y con ganas de escuchar su postura, quiero repetir algo muy importante: las autonomías y los municipios no necesitan la tutela del Estado para decidir si quieren corridas de toros o no; lo que necesitan es que les devolvamos una competencia que nunca debieron perder. Esta ILP no impone una visión, propone democracia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por la intervención.

Ahora, en nombre de los grupos parlamentarios, entiendo que la primera intervención, por lo tanto, es del Grupo Parlamentario Republicano.

Ahora sí, tiene la palabra la diputada Estrems.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, moltes gràcies, president.

Benvinguda. Gràcies per ser aquí. Avui, diguéssim, que fem una mica públic perquè tothom pugui veure converses i pugui sentir converses que ja hem tingut en privat, que els hem tingut també des del Grup Republicà. Per nosaltres compartim 100 % el fons de la qüestió, però crec que perquè no aixequi ampolles ens hem de reduir el que demana la ILP. I, al final, la ILP el que demana és que les autonomies puguin decidir què volen fer amb el tema de les corrides de toros.

Com deia la compareixent, a Catalunya des del 2002 estan prohibides, no es fan i tot i que hi hagi aquesta sentència anul·latòria, no es fan aquest tipus de pràctiques que es fan a la resta de l'Estat. Però en tot cas, jo el que no entenc és per què certs grups parlamentaris, que tots sabem quins són, se'ls hi es rasquen les vestidures, per dir-ho d'alguna manera, amb aquesta proposició de llei, quan em sembla que la qualitat democràtica hauria d'estar per sobre de qualsevol altra cosa. I com la compareixent mateix comentava, es va declarar aquesta costum Patrimoni Cultural amb 500 165 firmes, i ara estem amb més de 165 000 firmes més que demanen que es faci un pas enrere en aquesta qüestió. Per nosaltres és una qüestió d'evolució natural. La societat evoluciona. Les lleis canvien, canvien en moltes coses i no entenem per què ara no poden evolucionar en aquest sentit. És més, aquí estem debatent que en breu passarà pel Congrés una presa en consideració perquè després els grups parlamentaris puguin introduir el que considerin i negociar-ho també. Per tant, jo crec que no deixar-ho passar aquesta presa en consideració, seria poc democràtic amb totes aquestes signatures que, com deia el compareixent, s'han recollit arreu de l'Estat, en territoris on aquestes pràctiques, aquestes costums, estan molt arrelades.

Per nosaltres, com deia, i tornant a l'inici, bé, avui només jo segurament defensaré aquí el dret a decidir dels territoris en aquesta qüestió i en moltíssimes altres, però hi ha molta gent que encara li costa fer aquest pas de donar aquesta potestat als territoris, de deixar decidir què volen fer a casa seva. Jo crec que aquesta és la base que si ens emmirallem en això i, en com deia, la qualitat democràtica que té aquesta ILP, que és una cosa que ve de la ciutadania, que ha recollit moltíssimes més firmes que qualsevol altra iniciativa, penso que no hi hauria d'haver massa discussió.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 5

En tot cas, per part meva, tot el suport, crec que, com deia, hem de hem de recolzar-ho després, en tot cas, ja parlarem dels detalls. Però jo els hi vull desitjar molta sort, molta força. I deia això incidien que estem parlant de que cadascú pugui decidir què vol fer i que tots aquells que ara no volen que això passi, si els hi agraden tant, doncs podran decidir fer-ne més, cosa que segurament no és l'objectiu que persegüim. Però en tot cas, tampoc hi hauria problema pel redactat literal que té la ILP.

I jo crec que al final hem de ser pràctics, hem de ser pragmàtics perquè aquí moltes vegades venim, fem grans discursos que no serveixen per res i el que hem de fer és coses que serveixin per alguna cosa i, per tant, cenyir-nos a la literalitat dels acords que es fan. Jo crec que tenen tot el sentit del món i per tant, com deia, molts ànims i molta força.

He de marxar perquè tinc una altra comissió a les dotze, amb un compareixent que ve de part del Grup Republicà, però escoltaré atentament tota la sessió.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Bienvenida. Gracias por estar aquí. Hoy digamos que hacemos público, en cierto sentido, para que todo el mundo pueda escuchar las conversaciones que ya hemos tenido en privado, también desde el Grupo Republicano. Nosotros compartimos cien por cien el fondo de la cuestión, pero creo que —para que no haya ampollas— hemos de reducir, hemos de ver qué es lo que pide la ILP, y lo que pide es que las autonomías puedan decidir qué quieren hacer con el tema de las corridas de toros.

Como decía la compareciente, en Cataluña desde 2002 están prohibidas; no se hacen, aunque haya esa sentencia anulatoria no se hacen ese tipo de prácticas que se hacen en el resto del Estado. Pero, en todo caso, lo que no entiendo es por qué ciertos grupos parlamentarios —que todos sabemos quiénes son— se rasgan las vestiduras, por decirlo de alguna manera, con esta propuesta de proposición de ley, cuando me parece que la calidad democrática tendría que estar por encima de cualquier otra cosa. Y, como la propia compareciente ha comentado, se declaró esa costumbre como patrimonio cultural con 600 000 y pico firmas, y ahora estamos con 165 000 más de las de entonces, que piden que se dé un paso atrás en esta cuestión. O sea, para nosotros es una cuestión de evolución natural. La sociedad evoluciona, las leyes cambian, cambian en muchas cosas, y no entendemos por qué ahora no pueden evolucionar en este sentido. Es más, aquí estamos debatiendo que en breve pasará por el Congreso la toma en consideración, después los grupos parlamentarios podrán introducir lo que consideren y negociarlo. Por lo tanto, yo creo que no dejar que avance esta toma en consideración sería poco democrático con todas estas firmas que, como decía la compareciente, se han recogido en todo el Estado, en territorios donde estas prácticas y estas costumbres están muy arraigadas.

Como decía, volviendo al principio, hoy yo solo defenderé aquí el derecho a decidir de los territorios en esta cuestión. Y hay muchas otras, pero hay mucha gente a la que aún le cuesta dar este paso, dar esta potestad a los territorios de decidir qué quieren hacer en su casa. Creo que esta es la base. Que nos veamos en eso y que la calidad democrática que tiene esta ILP, que viene de la ciudadanía, que ha recogido muchísimas más firmas que cualquier otra iniciativa, creo que no tendría que haber mayor discusión.

En todo caso, por mi parte, todo el apoyo. Creo, como decía, que hemos de apoyarlo; luego ya hablaremos de los detalles. Pero yo les quiero desear mucha suerte, mucha fuerza, e incidir en que estamos hablando de que cada uno pueda decidir qué quiere hacer. Y que todos aquellos que ahora no quieren que pase eso, si tanto les gustan, podrán decidir hacer más, cosa que seguramente no es el objetivo que perseguimos, pero bueno, en todo caso, tampoco habría problema en cuanto al redactado literal que tiene la ILP.

Yo creo que al final hay que ser prácticos, pragmáticos, porque aquí muchas veces venimos, hacemos grandes discursos que no sirven para nada, y lo que hemos de hacer son cosas que sirvan para algo, y ceñirnos, por tanto, a la literalidad de los acuerdos que se logran y que tienen todo el sentido del mundo.

Como decía, muchos ánimos y mucha fuerza. Tengo que irme porque tengo otra comisión a las doce, un compareciente que viene de parte del Grupo Republicano, pero escucharé atentamente toda la sesión luego.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, los diputados González y Pueyo se van a dividir el tiempo en esta primera intervención. Adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 6

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Ibáñez, gracias por comparecer hoy aquí. Creo que no hay un ejercicio democrático más bonito que venir a escuchar la voluntad popular y la voluntad de la gente, que en la calle expresa y ha expresado a través de un mecanismo democrático como una iniciativa legislativa popular su voluntad.

Y me gustaría empezar poniendo en valor esta ILP, que efectivamente es una ILP apartidista, que viene de la sociedad civil. Durante muchos meses aquellos que nos movemos en el sector cultural pudimos ver a personas bonitas, con empatía, militando —en estos momentos en que hablamos mucho de desafección a la hora de militar y de comprometerse—, a personas bajo la lluvia recogiendo firmas en conciertos, en festivales, mientras otras personas disfrutaban, las vimos comprometidas al cien por cien. Y finalmente llegaron aquí más de 700 000 firmas, aunque no todas fueron validadas porque había, por ejemplo, personas migrantes —que esperamos regularizar pronto— que también firmaron demostrando la fuerza de una iniciativa popular que habla de futuro y que habla de progreso.

Yo creo que no existe mayor ejemplo de lo que tenemos que trabajar aquí en el Congreso que respetar las iniciativas legislativas populares como esta.

El contexto de la ILP es muy claro. El término «cultura» —un término muy importante que define nuestra identidad, que define también nuestro país y que para la gente del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR— nunca se puede asociar al maltrato animal, nunca se puede asociar al dolor y al sufrimiento. La cultura es preciosa, la cultura es creación, es expresión, es convivencia, es respeto, es entendimiento, es diversidad, diversidad también de opiniones, pero nunca la cultura puede ser maltrato y dolor, nunca.

Hace poco hacíamos unas jornadas parlamentarias sobre derechos animales y nos comentaban que hace más de cinco siglos ya había gente que se oponía a la tortura animal en momentos muy complejos, incluso en el feudalismo. Y tenemos al sector de la cultura diciendo también que esta ILP tiene que prosperar y tiene que ser escuchada por esta Cámara. Nosotros defendemos una cultura que no huele a sangre, que no huele a tortura y que, todo lo contrario, tenga sentimiento de diversidad, de alegría, de compromiso, de memoria y de futuro.

La gran mentira de la tauromaquia en este país es que se sustenta sola y que es identidad. Es fácil poder desmentirlo. Hoy en día, con solo buscar información, se desmontan las grandes mentiras y los bulos que principalmente la extrema derecha utiliza. La tauromaquia persiste porque hay subvenciones públicas, chiringuitos públicos de Gobiernos autonómicos que están manteniéndola. Podría hablar de Madrid, de Ayuso, de los millones para Las Ventas, podría hablar de muchas comunidades autónomas. En mi caso, como valenciano, ¿qué les voy a contar?! Unas políticas culturales referentes como las que teníamos en Valencia se han convertido actualmente en la vergüenza de que todo el dinero destinado a la cultura se está destinando a la tortura animal, pese a que el pueblo valenciano está contundentemente en contra.

No estamos hablando de un sector que se pueda autofinanciar; sabemos que es un sector dependiente de los organismos públicos y, por eso, se pueden buscar alternativas para los trabajadores de este sector de la tauromaquia. Tenemos el ejemplo de Colombia, que en estos momentos está dando un paso a favor de los derechos animales y está transitando de forma colectiva, junto a ganaderos y otros sectores, para que puedan tener alternativas frente al fin de la tauromaquia. Pero aún no estamos ahí.

Esta ILP habla de algo mucho más sencillo. Hablaba antes la diputada de Esquerra del derecho a decidir. Nosotros también defendemos el derecho a decidir, por supuesto que sí, y creemos que las comunidades autónomas, que los territorios, son adultos para decidir si quieren tauromaquia o no. Por eso, esta ILP es un mecanismo sencillo de democracia que tiene que ser aprobado y yo creo que por la mayoría de los grupos de esta Cámara, incluido el Grupo Popular.

Por lo tanto —y voy concluyendo—, desde SUMAR venimos a hablarle al futuro, venimos a hablarle de cara a nuestro país, venimos a hablarle a la gente que ha recogido esas más de 700 000 firmas y a decirles que cuenten con nosotros, que la tortura animal es cosa del pasado, que la tortura animal se va a acabar en este país, que el sufrimiento animal, pagado con dinero público, con los chiringuitos de la señora Ayuso y del negligente Carlos Mazón, van a ser pasado.

Nosotros y nosotras estamos con la gente que ama a los animales, que ama la vida, que entiende nuestra cultura como algo bonito, diverso, plurinacional, respetuoso, y no como sufrimiento y odio. Vamos a ganar porque somos cientos de miles y esta ILP va a ser una realidad, por más que les duela a rancios y casposos, porque el futuro se escribe con derechos y no con sufrimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 7

Y hacemos un llamado a que el resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara escuche esta iniciativa de la legislatura popular y, cuando se tome en consideración, vote a favor de esta voluntad popular.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

El Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra. (**El señor González López: ¿Y el señor Pueyo?**). Se fue a votar a la Comisión de Transportes, va a intervenir en el segundo turno. Por lo tanto, por el Grupo Parlamentario VOX, el diputado Ramírez del Río tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

La tauromaquia es una de las manifestaciones más características de la cultura española. Ha sido cantada por poetas como Lorca, como Manuel Machado, como Alberti, Aleixandre, Gabriel Celaya, Fernando Villalón; por músicos como Falla, Joaquín Turina, Joaquín Rodrigo; y en época más reciente, por cantantes como Joaquín Sabina, por cantaores como Camarón, Enrique Morente y, últimamente, por Miguel Poveda. Además, ha sido retratada por pintores como Goya, Picasso, Sorolla, Barceló y Botero. Y ha sido narrada por algunos de los mejores prosistas, tanto españoles como extranjeros, como Blasco Ibáñez, Chaves Nogales, Hemingway.

Su importancia es muy difícil de exagerar y es la razón por la que ha recibido la consideración de Bien de Interés Cultural. Se trata de uno de los elementos identitarios más conocidos de España a nivel mundial y, desde la antigüedad, es una de las maneras de referirse a la península ibérica. De hecho, el geógrafo griego Estrabón denominaba a la península ibérica la piel de toro. Estamos hablando de la antigüedad más lejana.

Durante mucho tiempo se trató de un elemento que no suscitaba controversia alguna. Había personajes muy famosos de izquierdas, me refiero a toreros de izquierdas, y había también toreros de derechas, aunque solían manifestarse menos políticamente. En la actualidad incluso hay políticos independentistas catalanes y vascos, y algún candidato a lehendakari del PSOE que también se han manifestado como taurinos.

Esta ILP busca eliminar el reconocimiento de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural para facilitar, como ha señalado la proponente, la capacidad de los Gobiernos locales para prohibir o vetar cualquier espectáculo de tauromaquia en sus territorios. Las instituciones locales ya tienen capacidad para decidir qué actividades quieren impulsar o no, ese no es un asunto que esté en discusión. Cuando se formaron los Gobiernos del PP después de las últimas elecciones autonómicas y municipales —algunos Gobiernos del PP en solitario y otros en coalición con VOX—, los partidos de izquierda dijeron que se estaban vetando sus actividades culturales. Evidentemente, no se les estaba vetando, lo que se estaba haciendo era establecer otro programa de actos culturales diferente, que no coincidía con el suyo. Si el PSOE, SUMAR, Compromís o quien sea quieren subvencionar ellos unos conciertos o unos festivales de teatro pueden hacerlo utilizando dinero propio, pueden utilizar las fórmulas que más les gusten. Sin embargo, lo que no pueden pretender es que otros tengan el mismo programa cultural que ellos.

Pues esto no trata de quitarle dinero a festejos taurinos o de proponer otra programación cultural; se trata de prohibirlo, de evitar que esas personas puedan, en el ejercicio de su libertad, organizar festejos taurinos. Usted en su comparecencia ha dicho que la cultura no se impone, se elige. Pues hay muchas personas, muchos millones de personas en España que eligen acudir a festejos taurinos; el año pasado fueron más de 6 100 000 espectadores. Y nos estamos refiriendo a espectadores que van y que pagan su entrada, porque aparte hay muchísimos españoles que acuden también a otros espectáculos taurinos, que no están dentro de esos más de 6 100 000, sino que participan en la calle. Por ejemplo, en Córdoba, en Carcabuey, tenemos un espectáculo taurino muy similar a los que se hacen en la Comunidad Valenciana, el toro de sogá, y tenemos otro espectáculo absolutamente conocido a nivel mundial, como son los Sanfermines, cuyos asistentes tampoco están dentro de esos más de 6 100 000 espectadores.

Es un espectáculo que tiene un gran seguimiento en toda España, y lo que ustedes están proponiendo no es que esos ayuntamientos o comunidades tengan la libertad de adaptar su programación cultural. Hay pueblos y comunidades de España que tienen menos festejos taurinos y otros que tienen más festejos taurinos, dependiendo de quién esté en el Gobierno y de si quieren invertir en un espectáculo taurino fondos públicos o no. En todos esos lugares, las personas que quieren organizar esto pueden hacerlo en el ejercicio de su libertad, poniendo su dinero. Es algo que sucede en muchísimas plazas de toda España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 8

Y ustedes lo que proponen a través de esta iniciativa es que las autoridades locales puedan vetar el ejercicio de ese derecho cultural que tienen estas personas.

El Tribunal Constitucional apreció la conculcación de un derecho de las personas por parte de las autoridades catalanas y señaló que no tenían derecho a aplastar un rasgo cultural de sus habitantes. Esto no ha tenido luego seguimiento porque había muchísimo interés por parte de grupos independentistas catalanes en eliminar la fiesta nacional de Cataluña, con un propósito evidentemente político. Sin embargo, incluso si se eliminara la consideración de bien de interés cultural, como propone esta ILP, eliminar la tauromaquia seguiría siendo inconstitucional y, desde luego, impropio de una democracia, porque forzar a una parte de la población a compartir una forma de entender la cultura es absolutamente antidemocrático. Usted está defendiendo que es democrático, pero es una imposición, es evitar que unas personas que quieren llevar a cabo una actividad cultural no lo puedan hacer.

Si usted u otras personas no quieren participar en espectáculos taurinos, nadie les fuerza a acudir a ellos, pero las personas que quieran participar en esos ellos tienen el derecho a acudir a ese tipo de espectáculos. Aunque, teniendo en cuenta el Tribunal Constitucional que tenemos en estos momentos, tampoco tiraría los dados para saber qué van a juzgar esta vez.

Querría señalar que uno de los elementos más llamativos es que todos aquellos que, como usted, están en contra de la tauromaquia suelen indicar que la tauromaquia está en un claro descenso. Eso fue cierto durante bastantes años y, de alguna manera, gracias en parte a la actividad de los grupos de izquierda que han buscado la manera de eliminarla, se está convirtiendo en una seña identitaria recuperada por gente muy joven. Yo no había visto nunca tanta gente joven en una plaza de toros como en este último año en Córdoba. Está suponiendo un efecto rebote bastante llamativo. De todas maneras, incluso comprándole que fuera una actividad marginal, los políticos o los gobernantes de ninguna sociedad tenemos derecho a aplastar los rasgos culturales de nadie. Aunque nos desagrade profundamente, si es un rasgo de la cultura de gran parte de los españoles, no consideramos que tengamos derecho a aplastar ese rasgo cultural de estas personas. Ellos tienen la libertad de poder acudir a una plaza de toros como de ejercer cualquier otro tipo de actividad cultural.

Hay formas de intentar dirigir la cultura que se están llevando a cabo desde las Administraciones públicas desde hace bastante tiempo. Sin embargo, esta forma de dirigismo cultural es profundamente antidemocrática. Si nosotros llegáramos a la conclusión —le voy a poner un ejemplo de Cataluña— de que la formación de castillos, que es tradicional allí, es una barbaridad porque puede ser malo para los niños que participan, ya que hay niños que sufren heridas al constituirse estos castillos, ¿a usted le parecería normal que nosotros vetáramos ese tipo de actividad cultural porque no nos parece bien? A nosotros nos parece que eso sería una completa barbaridad. Tenemos que respetar las tradiciones de las diferentes regiones de España. Tenemos que respetar los derechos culturales de los pueblos y, por supuesto, del conjunto de los españoles. Y no podemos darle derecho a vetar sus actividades culturales a cualquier ayuntamiento, a cualquier comunidad. Esos ayuntamientos y esas comunidades, que son elegidas democráticamente por sus ciudadanos, por supuesto que pueden decidir que invierten en esto o que invierten en aquello, es algo que se ha ido haciendo de manera normal y es parte de aquello que votamos; uno sabe que si vota a un determinado grupo político o a otro su programación cultural va a ser diferente. En eso no hay ninguna objeción, pero permitirle a un político que pueda vetar las actividades culturales de sus conciudadanos es una idea completamente antidemocrática. De hecho, su frase «la cultura no se impone, se elige», es casi la razón por la que no deberían haber presentado esta ILP.

Y, por cierto, decir que esta ILP no está unida a ningún grupo político es un poco difícil de aceptar. Creo que todos hemos visto a políticos de SUMAR participando en sus mesas petitorias, participando en sus mesas para solicitar las firmas. Es casi de cajón que esto ha estado muy ligado a ese partido político, lo cual es llamativo, porque ese partido político, si no hubiera temido el choque con el Partido Socialista, probablemente habría podido presentar esto en el mismo Congreso de los Diputados sin ningún otro problema, porque ya digo que es muy evidente la participación de SUMAR y de Podemos en la recogida de firmas porque esto partió hace ya tiempo.

Cuando ustedes dicen aquello de #NoEsMiCultura, que es el título que le han dado a esta ILP, a mí me parece perfecto, me parece muy bien que ustedes decidan que el gusto por la tauromaquia no forme parte de su cultura y decidan que no debe formar parte de su vida. Pero lo que me parece totalitario es que intentan imponer su forma de ver el mundo, su forma de hacer a toda esa población que sí quiere participar en ese tipo de espectáculos. Ya digo, más de seis millones de personas han ido a estos espectáculos. ¿Se prohíbe para que esos seis millones de personas se olviden del tema y se dediquen a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 9

otra afición? Nos parece que es una manera profundamente antidemocrática y totalitaria de abordar las políticas culturales.

Es llamativo que las democracias más potentes del mundo —como por ejemplo Estados Unidos o Inglaterra— nunca hayan tenido un Ministerio de Cultura; no hay un ministro de Cultura de Estados Unidos, no hay un ministro de Cultura de Inglaterra. ¿Por qué? Porque nunca han considerado que ellos puedan dictarles a sus ciudadanos qué es cultura o cómo deben entender la cultura. Ellos deben promover la cultura y así lo hacen —además probablemente con más éxito que nadie en el mundo—, pero es completamente absurdo que el político pueda dictar a los ciudadanos cuál debe ser su cultura. Es un dirigismo que no se puede aceptar.

Me gustaría hacerle unas preguntas para el segundo turno. Teniendo en cuenta que las autoridades locales ya deciden a qué dedican sus presupuestos de cultura, ¿por qué debería dárseles permiso para censurar una expresión cultural como los toros? ¿No sería una intromisión inaceptable en la libertad de los ciudadanos?

La presentación de esta ILP en el Congreso ha sido recibida con alborozo por SUMAR y por Podemos. Yo tengo muy claro que hay una relación estrecha entre esta ILP y los grupos SUMAR y Podemos, pero desearía que ustedes me lo explicaran mejor.

La supresión del Premio Nacional de Tauromaquia supuso la creación de varios premios que tomaron su lugar. ¿Esperan que de esta medida se produzca una reacción similar?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gràcies, president.

Muchas gracias a la compareciente por traernos esta iniciativa.

Yo quería empezar siguiendo un poco al hilo de lo que decía el portavoz de VOX. No sé si es la mejor semana para poner como ejemplo de políticas y libertades culturales Estados Unidos cuando el presidente de Estados Unidos, de un plumazo, se carga programas de televisión porque no le gusta lo que dicen. A lo mejor con un Ministerio de Cultura que frenara esos caprichos les iría mejor. Por lo tanto, cuidado con los ejemplos que damos. Estoy convencido de que, más allá de quién esté en el Ministerio de Cultura en España, nos va mejor teniendo un Ministerio de Cultura.

Desde nuestro grupo parlamentario, es evidente que no haremos oídos sordos a la tarea de más de tres mil voluntarios y de más de 715 000 firmas, por lo que representan. Y precisamente porque si nos dotamos de un mecanismo como la ILP, de un tipo de iniciativa como la ILP, es para que, cuando se cumplen esos requisitos y por lo tanto hay un grueso suficiente de nuestra población que pide que debatamos sobre un tema en concreto, no es de recibo hacer oídos sordos. Por lo tanto, vaya por delante que nosotros, evidentemente, aceptaremos esta toma en consideración, que es lo que venimos a hablar hoy.

Simplificar un hecho cultural —lo han dicho los portavoces que me han precedido desde distintas ópticas— como es la tauromaquia en España, reducirla a un acto atendido por casposos o, como dicen otros, actos a los que asisten casi seres de luz, creo que es injusto porque distorsiona y polariza incluso antes de que podamos tener un debate sosegado sobre ello. Por lo tanto, me gustaría pedir a todos nuestros compañeros portavoces que intentemos ceñirnos a lo que la ILP nos pide, que no vayamos a un debate que no es el que pide el *petitum* de esta ILP. Más allá de las legítimas pulsiones taurinas o antitaurinas que puedan ser las iniciantes, las propulsoras de este tipo de iniciativas, porque, si no, hacemos un flaco favor ya no a los proponentes, sino también a nuestra institución.

Lo han repetido: los espectáculos taurinos abundan en España, pero abundan de una manera heterogénea, repartidos distintamente en distintas latitudes del Estado. Por lo tanto, afrontar ese debate como una homogeneidad también es simplificar innecesaria e injustamente un debate con un calado profundo, porque es evidente que atiende a una expresión cultural que desde hace siglos se viene dando y por lo menos tenemos que acercarnos a ella con un mínimo respeto.

Por eso, es de agradecer que esta ILP —y también como decía la proponente más allá de esa pulsión inicial— lo que pide en su literalidad es que la modificación de la ley sirva para devolver unas competencias a comunidades autónomas y a entidades locales para que decidan. Y a mí me resulta curioso tener que escuchar que el hecho de que los espacios políticos más cercanos a nuestra sociedad, más cercanos a cada una de esas expresiones culturales, donde las hay, se tilden de injustos en cuanto a la decisión,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 10

cuando son los representantes de la población en la que se dan esos espectáculos taurinos los que deciden. Por lo tanto, algún posicionamiento de lo que hemos escuchado es, cuando menos, curioso. Me gustaría, si la compareciente quiere, que abundara en por qué o en cómo beneficiaría a todos los niveles a las distintas instituciones—que al final es la posición que creo que debemos escuchar—, que volverían a recibir esa capacidad de decidir en este tipo de espectáculos si hubiera esa derogación y ya no hubiera el *statu quo* actual que permite que el Ministerio de Cultura sea quien decida sobre este tipo de eventos.

Es curioso, como decía, que VOX haya tenido que recurrir al independentismo, a los castells y a los castellers para justificar su posición, para no decir a las claras que lo que no quiere es que la gente decida, que es lo que menos les gusta. Es curioso que acaben hablando de posiciones autoritarias o de autoritarismo cuando se refieren a nuestros Gobiernos municipales y a nuestros Gobiernos autonómicos.

Entiendo que la España de las autonomías representa de una manera más acertada que una España centralista la pluralidad y la diversidad de los pueblos de España, como recoge nuestra Constitución. Y creo que a ellos siempre les cuesta decir a las claras lo que harían si pudieran gobernar.

Por lo tanto, como les decía, tomar en consideración una ILP con este soporte creo que es imprescindible porque, si no, estamos negando el debate. Y si negamos el debate, si negamos la palabra en la casa de la palabra, poco demócratas nos podríamos llamar.

Es verdad que la democracia no está para conservar inmutable todo lo que fuimos, sino para decir lo que queremos ser. Por ello, negar un debate como este es intentar que nuestra democracia no funcione. Y, finalmente, la cultura, fíjense, no se conserva en formol, incluso grandes tradiciones históricas de la humanidad hoy en día no están, y otras que habían desaparecido se han recuperado. En ese sentido, quiero recordar el discurso que hizo en 2013 quien fuera portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, José Andrés Torres Mora, cuando hablaba al respecto de la tauromaquia, sobre un camino que yo creo también muy justo, que es el de ni prohibir ni promover. Que se ganen los eventos culturales, también la tauromaquia, el derecho a su existencia, pero sin prohibir ni promover. Recuperar, en tiempos tan polarizados como estos, ese camino probablemente nos iría muy bien.

La pregunta que le hacía y que me gustaría que nos respondiera es: ¿por qué creen los proponentes que sería mucho más beneficioso el hecho de que devolviéramos a las comunidades autónomas y a las entidades locales la capacidad de decidir desde la proximidad qué hacer con los eventos culturales relacionados con la tauromaquia?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Ibáñez, por su presentación de la ILP en esta comisión.

Antes de empezar la intervención, querría constatar que no ha suscitado mucho interés, porque la mitad de los grupos, como vemos, no están presentes. Y también quiero denotar esa falta de cortesía que, desde luego, nosotros no compartimos, sobre todo por las personas que la han presentado.

Esta es su ley. **(Muestra un documento)**. Quinientos caracteres le han sido suficientes para censurar una cultura milenaria, quinientos caracteres para atacar a quienes creemos que la tauromaquia forma parte intrínseca e inseparable de nuestra identidad, de España —cultura común por la que se nos conoce y se nos reconoce—, quinientos caracteres que reflejan su falta de conocimiento sobre nuestra cultura y sobre nuestra historia. Porque, como bien decía Ortega, no puede comprender la historia de España quien no haya construido con rigurosa construcción la historia de las corridas de toros. Y es que el texto que soporta su censura puede ser cualquier cosa menos riguroso y manifiesta su escaso conocimiento, demostrando que la ignorancia es la raíz de la falta de la libertad.

Esta es una ley de censura. Como dejaba escrito Vargas Llosa, la libertad es inseparable de la cultura y de los sueños de los hombres. Y, desde luego, desde el Grupo Popular, no vamos a romper ninguno de estos sueños. Vamos a seguir en nuestra posición defendiendo la cultura y la libertad, tal y como marca nuestra Constitución. En su escuálido texto no ponen en duda el valor cultural de la tauromaquia, porque es incontestable. Y no lo digo yo —que cuanto más sé de toros me doy cuenta de que menos sé—, lo decía Lorca, en la última entrevista antes de que lo asesinaran: La fiesta más culta de todas. O lo explicaba ayer el gran Andrés Amorós, que, con el arte de un torero, recogía el premio de la cultura taurina de la Comunidad de Madrid. Quien censura la tauromaquia está censurando a Miguel Hernández y la impronta que dejó en la enciclopedia de *El Cossío* —debería ojearla, señora Ibáñez— y cancela a Alberti y a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 11

Chaves Nogales, alguien que bebió de las críticas taurinas de su abuelo. Pero también le escriben al toro bravo nuestros artistas contemporáneos. Escritores como Chapu, como Rubén Amón, como José María Jurado, de Sevilla, o José Carlos Vara hacen arte del arte. Defienden la tauromaquia la Universidad de Córdoba y su cátedra, o la Real Maestranza de Caballería y sus premios anuales, taurinos y universitarios. Y los miles de pintores que plasman el color, la vida y la muerte con sus pinceles en los carteles que las anuncian. Pero para rubricar su valor cultural inmaterial, nuestra lengua española. Y estoy segura, señora Ibáñez, de que usted misma ha utilizado la jerga taurina en infinidad de ocasiones. Y espero que no haga un cambio de tercio en su respuesta y les dé respuesta a mis preguntas. Estoy convencida de que habrá estado al quite de cada una de mis palabras. Porque ustedes hablan de eliminar del patrimonio inmaterial, de la ley de patrimonio inmaterial, la tauromaquia, pero es que precisamente esa ley exige que el Estado proteja el patrimonio inmaterial y la tauromaquia forma parte de él. Deberían derogar la ley de patrimonio inmaterial entera y, con ella, la jota y el silbo gomero.

Por eso me gustaría que nos contestara. ¿Piensa, señora Ibáñez, que la tauromaquia forma parte de nuestra cultura? ¿Coincide en la impronta que deja en el resto de las artes? ¿Somos bárbaros los taurinos, como ha dicho, o somos personas cultas? Porque sobre estas premisas se asientan las leyes que quieren abolir con su propuesta. Puede que parezca molesta o incluso enfadada, y es que lo estoy, porque aquí no venimos a debatir sobre gustos o sobre competencias —que es lo que están intentando hacernos creer—, aquí vienen otra vez a patalear nuestra Constitución, a imponer un tipo de cultura.

Y si algo tenemos claro es que la cultura no la impone ningún Gobierno, por mucho que lo intenten algunos dirigentes. Decía el ministro Urtasun en el Senado que los totalitarios habían sido los del Partido Popular por haber impulsado estas dos leyes. Y, como bien han dicho, vino fruto de una ILP refrendada por la firma de muchos ciudadanos de todo el territorio y de todas las ideologías también. ¿Y ahora vamos a ‘despromulgar’ lo que antes promulgaron otros españoles? ¿Así hasta el infinito? ¿No le parece algo ridículo?

Pero le aclaro, señora Ibáñez, y al ministro —que seguro está atento a esta comparecencia— que este debate sobre la Ley 18/2013 no hace que la tauromaquia sea cultura; es justo al revés, la tauromaquia es cultura y, por eso, hay una ley que la reconoce y lo protege. Por mucho que se empeñe, la tauromaquia no tiene ideologías. Esto no es de derechas ni de izquierdas, solo se divide en quienes la sentimos como un arte sublime, efímero —por desgracia ocasional—, rodeado de un rito inigualable, y quienes no lo sienten así. Es una pena que no hayan profundizado en lo que significa la tauromaquia. Hay muchos libros como este que ha editado la Fundación Toro de donde hacen un repaso legislativo maravilloso Lidia. **(Muestra un libro titulado Diez años de defensa jurídica de la tauromaquia. Artículos de la Fundación del Toro de Lidia 2016-2025).** Podrían haber hablado con ganaderos, aficionados, fotógrafos, periodistas, con los centenares de alcaldes y alcaldesas que promocionan la tauromaquia en sus ciudades de diferentes ideologías y que conforman la Red de Municipios Taurinos en España.

Y no le pido empatía porque para usted y para la asociación en la que militan y son activistas, el *leitmotiv*, la *vendetta* personal, sería prohibir, censurar, terminar con la tauromaquia. ¿O no es así? Pero ¿cuál es su verdadera hoja de ruta? ¿Primero la tauromaquia, luego la caza, luego los mataderos, luego los secaderos de jamón? Sean sinceros y no balbuceen poniendo excusas tan absurdas como el conflicto competencial. Intentan reducir la tauromaquia a algo local o regional, pero es que la tauromaquia sobrepasa estos límites, sobrepasa nuestras fronteras. Portugal, Francia, México, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, de la que han hablado. Sí, tristemente, como ha dicho el diputado de Podemos, también acusan ahí estos dirigentes la censura hacia los que aman la tauromaquia. Y esperemos que nosotros no sigamos esa senda, que nos fijemos en los Parlamentos de Portugal y de Francia, que han parado en seco esta censura y acoso a los taurinos.

Y sí, es cierto que existen diferentes normas a lo largo del territorio y diferentes reglamentos. Efectivamente, esta problemática afecta a veces a los ganaderos y empresarios que tienen complicado desarrollar su actividad en diferentes partes del país. En Andalucía, por ejemplo, acaban de estrenar un maravilloso nuevo reglamento, y me consta que se está trabajando con el resto de las comunidades para unificar criterios y avanzar en este sentido. Debería ser desde el Gobierno central, desde el Ministerio de Cultura, desde donde se tendrían que apoyar estos trabajos para esta regularización y unificación. Su propio eslogan les delata: «No es mi cultura». Y yo lo entiendo y lo comparto. ¿Que no les gusta? No vayan. Es así de simple. Decía una activista de su asociación en un tuit que a ella le encantaban las hamburguesas de alcachofa, y a mí me parece genial. A mí me gusta la de retinto, pero respeto y doy libertad para los gustos de cada uno. Hagan lo mismo con nosotros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 12

Tengo que sonreír al leer en uno de los tres párrafos de su propuesta la palabra «minoritario», al igual que sonrío cuando el ministro de Cultura habla de evolución de la sociedad y abandono de la fiesta nacional en relación con la tauromaquia. Entiendo que esta propuesta está escrita hace mucho tiempo, antes del verano, que nos ha regalado a Morante, el torero de La Puebla, triunfador en Almodóvar el pasado fin de semana junto a Talavante; antes de que volvieran a abrir las plazas de Marbella, de Écija, de Móstoles, de Ondara, de Villena, de Valdemoro, de Tarifa y de Alcántara; antes de que se acabaran los abonos del 12 de octubre para Las Ventas en apenas unas horas; antes del «no hay billetes» de la plaza de El Puerto de Santa María; antes de que los jóvenes saltaran al ruedo a llevar a hombros a Roca Rey o a Morante, antes de que se agotaran los taurocromos en los kioscos de toda España; antes de que Albert Serra y sus *Tardes de soledad* nos emocionaran.

Miren, en la Comunidad Valenciana se ha pasado de 473 festejos autorizados hace cuatro años a 9135. ¿Minoritario? ¿De verdad, señora Ibáñez? Vayan y vean el entramado social que sus peñas desarrollan en el territorio valenciano, desde la Vall d'Uixó hasta Segorbe y desde Xàtiva a Dénia, y vean cómo son de minoritarias, compartan su almuerzo y vean la pasión que le ponen al toro. Estas federaciones y estas peñas hacen una labor social maravillosa, impagable, y lo han demostrado durante la dana. Ustedes pretenden cerrar las plazas, pero la realidad es que están llenas hasta la bandera mientras que las urnas de los partidos que hemos visto que hoy apoyan esta propuesta se vacían de votos. Pero si así fuera, si la fiesta empezara a decaer, si viéramos las plazas vacías, es cuando las Administraciones públicas tendrían que actuar y redoblar esfuerzos para que este ingente patrimonio pudiera pasar a nuestros descendientes; patrimonio de todos. **(El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia).** Está en el deber del Ministerio de Cultura impulsar la candidatura de la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, ya que cuenta con todos los requisitos indispensables y con el mandato legislativo, por eso le pediremos desde el Grupo Popular que lo cumpla y que se ponga manos a la obra.

Ahora me gustaría dirigirme al Grupo Socialista. Se han puesto de perfil, pero es que llevan dos años haciéndolo, dejando a su ministro Urtasun censurar la tauromaquia de manera bochornosa con la eliminación del premio nacional y su voto en contra en esta comisión para poder restaurarlo; con el desprecio del olvido a los premios nacionales, incluso la invitación a los ya premiados cuando juegan en casa, en Sevilla; también con la inaceptable censura durante el COVID a los profesionales de la tauromaquia, a los que no permitieron tener acceso a la prestación extraordinaria, así como con el acto dictatorial de retirar el bono joven de los toros, aunque los jóvenes han contestado, como bien han dicho, asistiendo a las novilladas y a las corridas de toros de manera masiva. ¡Qué cansino estar siempre judicializando las medidas del ministro Urtasun en relación con los toros! Urtasun atacando a la tauromaquia, Sánchez dejando hacer y el Partido Socialista, cómplice del atropello. Page, Vara, Eneko, Calvo, Susana Díaz, Montero..., pero ¿dónde están los socialistas taurinos que defendían la fiesta?

No nos digan más que no les demos lecciones en la protección de la tauromaquia, que ustedes en Andalucía, en Extremadura y en Castilla y León lo hacen muy bien, la miman, y conocen el valor cultural, social y medioambiental que supone el toro de lidia, pero lo cierto es que llevan dos años maltratándola desde el Gobierno central que presiden. Créanme que estamos orgullosos de poder dar lecciones de defender a los taurinos sin complejos allá donde gobernamos. Sabemos que en la defensa de la tauromaquia este Partido Socialista ni está ni se le espera porque, cómplice de los ataques desmedidos de Urtasun, ha abandonado a la cultura de nuestro país en general y a la tauromaquia en particular. Le pedí al ministro Urtasun en el primer café que nos tomamos, como buen diplomático, que visitara una ganadería de bravos, que entendiera el ecosistema único que tenemos. La crianza del toro de lidia constituye una herramienta inigualable para la gestión y conservación medioambiental, para que viera el buen trato que el animal recibe, que paseara por la dehesa, un ecosistema que tenemos que preservar, y hablara con la unión de criadores para conocer el ingente patrimonio genético que posee España. Y eso mismo les pido hoy a los proponentes de esta ILP: que conozcan lo que supone la tauromaquia en nuestro país, que aprendan lo que significa el lenguaje de los pañuelos del presidente de la plaza, que visiten las escuelas taurinas y que hablen con los jóvenes, con los sabios en esta materia y vean cómo se forjan con valores universales, como son el esfuerzo y el respeto a los mayores, a los maestros y al toro. Como afirmaba Mercedes Sosa, la censura y la represión suelen ir de la mano, y en esta propuesta es lo mismo.

No son los primeros que han sido críticos con la tauromaquia, desde Baroja a Jovellanos o Cernuda, con su lápiz y lengua afilada, hasta reyes y papas, pero el debate visceral y legítimo, tan antiguo como la fiesta, nunca puede terminar en censura. Espero que las únicas burlas que se les sigan haciendo a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 13

toros sean las de las cuadrillas en los burladeros, y espero que el resto de los grupos apoyen la libertad frente a la censura, la cultura frente a la ignorancia y que alejemos para siempre las amenazas al arte de la tauromaquia, tal y como recogen nuestras leyes y nuestra Constitución.

Para terminar, quería hacer una aportación, porque ha retirado las más de 700 000 firmas y ha reconocido que son solamente 660 000 firmas, muy valiosas. Pero ha hecho otra afirmación, que es que en Cataluña no existe la tauromaquia, que está prohibida la tauromaquia, lo que es una falsedad que creo que desde aquí tenemos que corregir. En apenas una semana estaremos en Tarragona en el Congreso Nacional de Toro con Cuerda, festejos populares que forman parte indisoluble también de las fiestas de la tauromaquia. Entiendo que ustedes vean un éxito en el centro comercial en el que se ha convertido la plaza de toros de Barcelona, pero nosotros vemos una derrota de todos los españoles porque parte de la cultura en Cataluña se ha perdido por estas medidas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Sol Cruz-Guzmán.

A continuación, tiene de nuevo la palabra doña Cristina Ibáñez, representante de la comisión promotora, al objeto de responder a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces de los grupos parlamentarios.

Tiene usted la palabra.

La señora **IBÁÑEZ GARCÍA** (representante de la comisión promotora de la iniciativa): Muchas gracias.

Bueno, para empezar, quiero agradecer el apoyo a Esquerra y a SUMAR, y al Grupo Socialista quiero agradecerle también el apoyo y la valentía. Me preguntaban cómo beneficiaría devolver las competencias a los territorios. Bien, es muy fácil: las comunidades autónomas y los ayuntamientos deberían recibir muy positivamente recuperar competencias que, en definitiva, jamás debieron perder.

Voy a pasar a responder a VOX, y con eso básicamente respondo también al Grupo Popular, pero antes quiero hacer un apunte al Grupo Popular, y es que ese escuálido texto que menciona de forma tan despectiva lo han refrendado toneladas de firmas. Simplemente eso. El señor Ramírez menciona, igual que la señora Cruz-Guzmán, un montón de figuras históricas, y en cuanto a eso, querría recomendarles un libro a ambos, que es *Pan y Toros*, de Juan Ignacio Codina, donde se hace un recorrido de ocho siglos de pensamiento antitaurino español, desde Alfonso X el Sabio pasando por Isabel I de Castilla; y podría pasarme así muchísimo rato, pero creo que tampoco es necesario. Mencionaba usted también a Goya, y esto me ha hecho mucha ilusión porque imagino que también sabe que Goya pintó los *Fusilamientos del 3 de mayo* o el *Duelo a garrotazos*, y a nadie en su sano juicio se le ocurre apelar a ello para reivindicar esos acontecimientos. Además, el profesor inglés Nigel Glendinning, que es un experto hispanista y gran estudioso de Goya, afirma que los grabados *Tauromaquia* en realidad no son lo que usted piensa, sino que son una sátira contra la fiesta de los toros porque, si se fija —ya que parece que es usted amante de la pintura de Goya—, habrá observado que el torero siempre sale con rostros grotescos, casi bárbaros, en cambio, al toro lo muestra como una figura noble, inteligente, pura.

Pero, para no extenderme mucho, lo importante no son las distintas personalidades que han opinado en el pasado, sino lo que opina la mayoría de los españoles y españolas hoy, y en eso se basa esta ILP, donde creo que lo hemos dejado muy claro. Habla continuamente de prohibir, habla de castellers, y esto me da mucha pena porque me da la sensación de que no ha entendido nada del texto, ya que la ILP no impone ninguna prohibición, y lo he repetido infinitas veces. Esta propuesta solamente reivindica que se elimine el blindaje legal que impide a los territorios decidir por sí mismos. Si los territorios deciden prohibirla, prohibida estará; si los territorios deciden prohibir los castellers, también los podrán prohibir. Simplemente, pedimos devolver a las comunidades autónomas la libertad de legislar en función de su contexto social, cultural y ético.

También habla usted de derechos individuales, de libertad y, bueno, en cuanto al derecho individual sobre asistir a las corridas de toros, me hace mucha gracia que hable usted de libertad, porque es justamente lo que pedimos en esta iniciativa legislativa popular, y son ustedes y también ustedes **(señala hacia las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX y del Grupo Parlamentario Popular, respectivamente)** los que están coartando la libertad de que la gente pueda elegir qué cultura quiere ahí donde vive. Lo único que pedimos —vuelvo a repetirlo porque parece que no lo han entendido— es devolver esa libertad a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. También me hace mucha gracia que mencione que detrás de esta iniciativa —a pesar de que he reiterado que es totalmente independiente, que nace del pueblo, y creo que las firmas lo avalan— está SUMAR y está Podemos y, no,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 14

señoría, detrás hay más de 700 000 firmas del pueblo, nadie más está detrás de esta iniciativa legislativa popular.

Creo que con esto básicamente he respondido a su postura.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Ibáñez.

Pasamos al segundo turno. Antes de intervenir, les recordaré el tiempo que les queda.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo SUMAR, el señor González, y le recuerdo que el tiempo máximo es de diez minutos.

El señor **PUEYO SANZ**: Vamos a intervenir los dos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Bueno, ustedes se apañan.

El señor **PUEYO SANZ**: Nos organizamos, nos organizamos.

Señora Ibáñez, muchísimas gracias por la presentación que ha realizado. No les tenga en cuenta a los diputados del Grupo Popular y de VOX que no llamen maltrato al maltrato, porque no llaman genocidio al genocidio, y es lo más habitual en esta Cámara.

Sí que queríamos empezar diciendo que seguramente vivamos en una realidad diferente, sobre todo territorial. La gente que habitamos en el Prepirineo o en el Pirineo aragonés no estamos familiarizados en ningún momento con la tauromaquia en el sentido de dar muerte al animal. La diputada del Grupo Popular hablaba de esa realidad española, y no, no existe esa realidad compartida en todo el territorio, al igual que, como bien señalaba la señora Ibáñez, cuando hablamos de esas pinturas de Goya, lo que hace precisamente en Goya todo momento es mostrar esos momentos en los que se empodera el toro frente al torero. No sé si los han podido estudiar. Y no son los únicos aragoneses que han estado manifestándose habitualmente en contra de la tauromaquia. Los diputados de VOX y los concejales de VOX en la ciudad de Huesca querían hacer suya la imagen de Joaquín Costa, pero Joaquín Costa decía en 1894 cosas como esta —abro comillas—: «La crueldad hacia los irracionales hace el corazón insensible a los sufrimientos de los hombres. Las corridas de toros son un mal inveterado que nos perjudica más de lo que muchos creen y de lo que a primera vista aparece, desde la perversión del sentimiento público hasta el descrédito del extranjero, hay una serie tétrica de degradaciones que nos envilecen». Joaquín Costa, 1894. Y no es el único. Otros muchos, también carismáticos e historia viva del aragonesismo de Aragón, como, por ejemplo, el premio Nobel de Medicina, el también aragonés Santiago Ramón y Cajal, decía, y abro comillas: «Me enorgullezco de no haber figurado nunca entre la clientela especial de las corridas de toros».

Hay una realidad diferente, señorías, en las comunidades autónomas en las que se han venido desarrollando las corridas de toros, hay una realidad diferente en todo el Estado y, precisamente por eso, esta ILP lo único que viene a reivindicar es la libertad de las comunidades autónomas y de los municipios de poder decidir qué cultura quieren, y no hay ningún problema, no hay ningún problema. Si los municipios quieren realizarlas, las podrán realizar, y si prefieren no hacerlas, podrán decir de una vez por todas que esta no es su cultura porque, señorías, como venimos diciendo, el maltrato no puede ser cultura, es una aberración que, en nuestra opinión, tenemos que erradicar. Maltratar a cualquier animal, torturarlo hasta la muerte, convertir su agonía, además, en un espectáculo, y que incluso en comunidades autónomas como Aragón y otras tantas se invite a que participen niños de todo ello, sinceramente debería avergonzarnos como sociedad. Un pueblo que disfruta del dolor ajeno es un pueblo enfermo, es un síntoma de decadencia de una sociedad que debemos erradicar si queremos mirarnos a nosotros mismos en el espejo del futuro. Hoy vemos Gobiernos autonómicos que han venido privando de recursos a toda la cultura que para ellos es un chiringuito —por ejemplo, en Aragón censuraron Harinera o Etopía en Zaragoza, y VOX y PP han censurado Periferias en la ciudad de Huesca— y vemos cómo imponen lo que ya no son chiringuitos para ellos, como las corridas de toros, porque, claro, como lo imponen ellos les dan subvenciones públicas, tanto cuando estaban Partido Popular y VOX en el Gobierno de Aragón como ahora mismo con el Partido Popular en solitario.

Por tanto, ahora todos los diputados y diputadas de esta Cámara tenemos la oportunidad de decirles a las comunidades autónomas y a los municipios que son mayores de edad para poderse gobernar a sí mismos, que son mayores de edad para poder decidir la cultura que quieren, y también de decir de una vez por todas que devolvemos esta competencia a las comunidades autónomas porque no hay una única cultura española, ya que los pueblos y naciones del Estado español tienen diferentes formas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 15

expresarse, de expresar su cultura, de expresar su identidad, y nadie debe imponer una cultura única y un pensamiento único. Huyamos del asimilacionismo cultural que se viene practicando en el Estado español desde antes del franquismo. Esto empezó en Canarias, siguió en Cataluña, en Illes Balears lo intentaron también a su manera, como decía la señora Ibáñez, y el sendero está abierto a que muchas otras comunidades elijan su camino en el futuro. En los próximos años veremos cómo más comunidades autónomas dan pasos adelante para que la tauromaquia pase a la historia, para que dejemos de matar toros en plazas de toros y lo convirtamos en un espectáculo.

Para terminar, quiero dar las gracias de verdad, de corazón, a la comisión promotora de la ILP, a todas las fedatarias, y a esas dos fedatarias agredidas en Zaragoza trasladarles toda nuestra solidaridad, nuestra sensibilidad y apoyo para todo lo que necesiten. Los diputados de VOX y del Grupo Popular dicen aquí que son pocas firmas, pero es que estamos hablando de 715 606 firmas, que realmente representan a una sociedad del siglo XXI moderna, civilizada, que no se divierte con el dolor ajeno, con el dolor y con el maltrato de un animal como un espectáculo, una sociedad que queremos construir entre todos y todas. Seguro que entre el Grupo Plurinacional SUMAR y la Chunta Aragonesista conseguiremos, junto con los promotores de la ILP, que por fin podamos decir que esta no es nuestra cultura.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Pueyo. Ahora tiene usted la palabra.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Bueno, voy a intentar ser muy breve y contestar a alguna alusión. Al portavoz del Grupo Socialista, el señor Lamuà, quiero decirle que nos alegramos de la postura a favorable a la toma en consideración y que coincidamos en este punto, lo único que no comparto de su discurso es esa equidistancia de ponernos como en dos extremos, y defender el derecho de los animales no es estar en ningún extremo. Cuando he empleado el término «casposo», evidentemente no me refería a todo el público que asiste a los espectáculos taurinos; me refería a hechos concretos que están pasando, como que se toreen toros con el nombre Feminista o Nigeriano. Hay una parte del sector taurino que está posicionándose en posturas de extrema derecha y haciendo partidismo desde las plazas de toros, y se tiene que decir alto y claro. Por tanto, nosotros sabemos, y lo ha explicado muy bien la ponente, que esta ILP no plantea la prohibición de la tauromaquia, pero nosotros tenemos legítimamente la voluntad de posicionarnos —y creo que debemos hacerlo— en el sentido de que sí consideramos que la tauromaquia es maltrato animal; y, aunque esta ley no lo diga, tenemos esa postura y legítimamente la vamos a seguir manifestando con la cabeza bien alta y con el apoyo de las muchísimas personas que tenemos detrás.

Con respecto a VOX, en primer lugar, no entiendo cómo son capaces ustedes de reírse cuando interviene una compareciente; yo he escuchado a ponentes que ustedes proponen y he mostrado respeto, y me parece vergonzoso el trato o la cordialidad parlamentaria que están teniendo al reírse cuando interviene la ponente. La gente de SUMAR no está detrás de esta ILP; es más, hace unos días aparecía el señor Alvisé Pérez, que creo que está en el extremo contrario de mi postura política, diciendo que era favorable a que la tauromaquia quedara atrás. Está también el partido PACMA, por ejemplo, con el que tampoco compartimos coalición parlamentaria, apoyando la movilización. Pero que estemos del lado de los derechos animales no quiere decir que esta ILP no sea una ILP ciudadana. Lo sorprendente es que ustedes no vean que el futuro va por los derechos animales. Respecto a prohibición y no prohibición, tenemos el caso de los menores. Un niño o una niña no tiene por qué contemplar que en sus ciudades se torture hasta la muerte a un animal.

A la representante del Grupo Popular le diré que me duele que cite a Miguel Hernández y a los poetas republicanos cuando ustedes se opusieron y se oponen a la memoria democrática y a buscar sus restos y a identificarlos, como es el caso de Lorca. **(Aplausos)**. Me parece indignante porque podemos usar otros ejemplos que no sean esos dos. Aun así, les diré que para nosotros la marca España, que tanto defienden en sus pulseritas, no es la tauromaquia; es al revés, es la vergüenza. La marca España son los artistas, los actores y actrices que llegan a Hollywood; es Picasso pintando el bombardeo de Guernica; es Rosalía incorporando flamenco con música popular; son las fallas; son las tradiciones; son la muixeranga y los castellers; Granada, nuestras ciudades. Torturar a un animal no es orgullo de pulserita, señora diputada, y que ustedes piensen eso en el siglo XXI, cuando la sociedad va evolucionando, nos parece que les deja muy atrás en el debate que se está teniendo. Mi agradecimiento a la compareciente, que no sé si tiene turno de cierre, pero le querría hacer una pregunta: ¿cree usted que hay esperanza con respecto al futuro de los derechos animales y acabar con la tortura?

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 16

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor González.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario VOX. Les recuerdo que el tiempo que le quedaba era aproximadamente de un minuto.

El señor Ramírez del Río tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Bien, básicamente quiero reiterar los argumentos que he expuesto. Nosotros somos contrarios a que una Administración local, sea del tipo que sea, tenga la potestad de censurar la cultura de los españoles. Las Administraciones no están para decir a los españoles cuál debe ser su cultura. Sí pueden optar por subvencionar, por ejemplo, un festival en los Pirineos o algo totalmente diferente, porque eso no es censura; lo que sí es censura es prohibir que se realicen espectáculos taurinos que estén pagados simple y llanamente por promotores locales. Eso sí es censura. En España hay un montón de gente, pero muchísima, más de seis millones de personas, que el año pasado acudieron a espectáculos taurinos, y posiblemente este año las cifras desborden con creces esos seis millones de espectadores del año 2024 porque el año ha sido particularmente bueno desde el punto de vista taurino. El hecho de que se pueda prohibir desde un ayuntamiento, desde una diputación, desde una comunidad autónoma un espectáculo cultural como este, como se reconoce que es, nos parece que es atribuirle a un político una potestad que no debería tener nunca. Los políticos no somos nadie para decirles a los españoles cuál debe ser su cultura, por lo que desde luego espero que este tipo de iniciativas no reciban el apoyo del Congreso. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Ramírez.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Socialista. Le recuerdo que el tiempo máximo son siete minutos.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Seré breve. Fíjense en cómo hemos acabado otra vez estos turnos de intervención, incluso cuando viene una compareciente; y me sabe mal, señora compareciente, esa tónica de batalla cultural que algunos desde la izquierda y otros desde la derecha se empecinan en hacer. La cultura no es un campo de batalla, la cultura es un ágora de encuentro o deja de ser cultura, y al Partido Socialista no nos van a mover de esa posición. VOX y el Grupo Popular, como hicieron en el debate de 2013, han encontrado a todos aquellos artistas, escritores y poetas progresistas que a lo largo del tiempo han sido amantes de la tauromaquia como si fuera algo que señala algún tipo de incoherencia, cuando a la vez hacen gala de la libertad de los individuos para decidir si les gusta o no la tauromaquia. Es decir, no puede ser dardo algo que a la vez es lo que justifica su argumento, y caen, como cayeron en su momento, en este tipo de señalamientos, porque al final eso abunda en lo que he dicho en la primera intervención, y es que la tauromaquia, como muchas otras expresiones culturales de este país, es más compleja que un debate maniqueo de blanco o negro, izquierda o derecha, porque afecta o porque implica a los individuos, a los ciudadanos y ciudadanas de este país, que libremente pueden decidir si quieren o no asistir a los toros. Y solo desde esta visión maniquea puede acabar, por ejemplo —se lo digo con afecto porque estoy seguro de que lo ha hecho sin esa intención la querida portavoz del Grupo Popular—, tildando a los firmantes de ignorancia, cuando lo que manifiestan es su opinión para dar impulso a esta iniciativa legislativa popular diciendo que ellos no creen que tenga que ser así, porque ni los que ella decía que desde su sabiduría defienden la tauromaquia ni todos serán sabios ni todos serán ignorantes. Cada cual tiene derecho, como se hizo en 2013 y como se está haciendo ahora con esta ILP, a impulsar iniciativas legislativas populares en el sentido que cada uno de nuestros ciudadanos así lo decida.

Por eso solo quería intervenir para pedir respeto para quienes han impulsado esta iniciativa, el mismo que tuvo en su día la Cámara para quienes impulsaron la ILP de 2013, y para reiterar que lo que en el Grupo Socialista no haremos en ningún momento del proceso sobre el que previsiblemente se va a abrir de debate es simplificar posiciones o aceptar debates maniqueos y simplificados que impidan razonar y debatir en la que es la casa de la palabra, porque si hoy ya hemos caído en posiciones tremendamente maniqueas, no auguro nada bueno a ese debate. Debemos hacerlo precisamente —y con esto acabo, agradeciendo a la señora compareciente que haya puesto hoy voz a estos más de 700 000 ciudadanos de España que han firmado— sin caer en esos argumentos fáciles y maniqueos por respeto a nuestros ciudadanos, que nos piden que debatamos sobre un tema tan crucial y tan presente, como hemos visto en nuestra vida política, desde la máxima seriedad y el máximo rigor, algo que en estos días a veces echamos de menos en esta casa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 401

23 de septiembre de 2025

Pág. 17

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Lamuà. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Le recuerdo que le quedaba un minuto treinta. Tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Sí, rápidamente.

Me quedo con una frase que ha dicho la ponente en su segunda intervención, y es que el objeto de esta ley es conseguir que las comunidades autónomas que quieran puedan prohibir la tauromaquia, o sea, que debajo de esta iniciativa el objetivo es censurar, prohibir y acabar con la tauromaquia, y el resto de los grupos que han hablado lo han confirmado y constatado. Yo supongo que los firmantes serán duchos y expertos en otras áreas, pero en lo que es la tauromaquia no. Y le vuelvo a preguntar: ¿cree que la tauromaquia es un hecho cultural que forma parte de la cultura española? Porque en eso se sustenta todo. Aquí hay muchos expertos de Goya, pero Moratín en 1827 hablaba de las acciones toreras del pintor y Picasso en el Guernica y en la picassiana de Málaga mantiene vivos la pintura y el espíritu del pintor malagueño. Yo creo que está más que constatado que la tauromaquia es cultura española y, nos guste o no, nos representa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán.

Para finalizar, tiene la palabra doña Cristina Ibáñez para contestar a estas últimas intervenciones de los grupos parlamentarios.

Tiene usted la palabra.

La señora **IBÁÑEZ GARCÍA** (representante de la comisión promotora de la iniciativa): Gracias.

Dado que me lo preguntan nuevamente, a pesar de que lo he mencionado infinidad de veces, no, no pensamos desde esta comisión promotora que la cultura pueda justificar la violencia.

Y respondiendo al señor González, que me pregunta sobre si hay esperanza, pues eso dígamelo usted, nosotros ya hemos hecho los deberes, y ahora está en sus manos, la pelota está en su tejado. Después de escuchar a todas las formaciones políticas aquí presentes, creo que la cosa pinta bien, pero la esperanza está ahora en sus manos, y las más de 715 000 personas que firmaron con ilusión están expectantes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, doña Cristina Ibáñez, por su presencia aquí y por exponer la ILP.

No habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta y ocho minutos del mediodía.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-401